

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1857] [10L/5300-1858] [10L/5300-1859] [10L/5300-1860] [10L/5300-1861] [10L/5300-1862] [10L/5300-1863]
[10L/5300-1864] [10L/5300-1865] [10L/5300-1866] [10L/5300-1867] [10L/5300-1868] [10L/5300-1869] [10L/5300-1870]
[10L/5300-1871] [10L/5300-1872] [10L/5300-1873] [10L/5300-1874] [10L/5300-1875] [10L/5300-1876] [10L/5300-1877]
[10L/5300-1878] [10L/5300-1879] [10L/5300-1880] [10L/5300-1881] [10L/5300-1882] [10L/5300-1883]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1883]

CONTENIDO DEL "INFORME DE NECESIDADES, REVISIÓN 01", ALEGACIONES PRESENTADAS AL MISMO Y SI SE VA A ENVIAR AL PARLAMENTO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El día 4 de noviembre compareció el director de MARE ante la comisión correspondiente en el Parlamento de Cantabria para explicar la implementación de la Auditoría sobre recursos Humanos realizada a la empresa sobre el año 2017.

Fueron muchas las preguntas que el Grupo Popular realizó pero por falta de información en el mismo momento quedaron sin contestar, con el compromiso del dirigente de Mare de que las mismas serían contestadas por escrito con posterioridad de forma oficial.

Por ello, y ante el acuerdo de presentarlas como indica el reglamento del Parlamento se realiza la siguiente pregunta.

Sabemos que el viernes 29 de octubre el director de MARE ha recibido un "informe de necesidades, revisión 01 (2021-2022)", que tiene firma de 26 de octubre y fecha de remisión el día 29 de octubre y tenía hasta el 4 de noviembre a las 14 horas para presentar alegaciones; ¿qué contenido tiene?, ¿qué alegaciones ha realizado?, ¿nos va a enviar el documento al Parlamento?

En Santander, a 12 de noviembre de 2021

Fdo.: Mª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."